



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 55, fecha: lunes, 20 de Marzo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A DEL PROGRAMA REQUAL ACTÍVATE CON PASO FIRME. FASE II

942

Vista la necesidad de seleccionar UNA plaza de TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A, a jornada completa, del Programa REQUAL del Ayuntamiento de Cifuentes-Guadalajara, relativa a las ayudas convocadas por la Resolución de 20/07/2022 (DOCM nº146 de 01/08/2022) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de 163/2018, de 12 de noviembre (DOCM nº224, de 16/11/2018), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, y su modificación por la Orden 122/2022 de 14 de junio (DOCM nº120, de fecha 24/06/2022).

Terminado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 1 plaza de Técnico/a Administrativo/a del programa REQUAL "ACTÍVATE CON PASO FIRME. FASE II", no habiendo reclamaciones.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10



de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as de 1 plaza de Técnico/a Administrativo/a del programa RECUAL "ACTÍVATE CON PASO FIRME. FASE II"

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS:

REG.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
RE-32	LUIS MARRÓN ÁLVAREZ	**8812***
RE-34	JUAN PEDRO RODRÍGUEZ EXPÓSITO	**8210***
RE-35	ROCÍO DÍAZ BENITO	**2010***
RE-36	BARTOLOMÉ SÁEZ OCHOA	**1548***
RE-38	IRENE NOVA GUTIÉRREZ	**9999***
RE-42	JACINTI ISMAEL GARRIDO MORENO	**1019***
528	BEGOÑA GARCÍA GARCÍA	**1640***
550	ANA RODRIGO LOPE	**8900***
RE-50	BERNARDO MATEO BARCHÍN UNGRÍA	**3431***

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS: NINGUNO/A

Segundo. - Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: Eduardo de las Peñas Plana
Suplente: M^a José Gil Gil
- Secretario: José Javier Ruiz Ochayta
Suplente: Isabel López de la Fuente Martínez
- Vocal 1º: María A. Auñón Carriedo
Suplente: Víctor Manuel López González
- Vocal 2º: Marta Martínez Gordillo
Suplente: Carmen Arroyo Medina
- Vocal 3º: Alberto López Bravo
Suplente: Ignacio del Castillo Guerrero

Tercero. - Comunicar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento.



Cuarto.- Para la adecuada coordinación con los Ayuntamientos encomendantes y los Tribunales de selección del personal Formador/a y Técnico/a Administrativo/a, en el señalamiento de las fechas y horas en que se celebrarán las pruebas prácticas, se consultará con carácter previo a los Presidentes de los Tribunales, para su publicación junto con la aprobación de las listas definitivas de admitidos y excluidos.

Quinto. - Las pruebas se realizarán en las dependencias del Centro San José de la Diputación Provincial, en la Calle de Atienza, nº4 de Guadalajara, la fecha y hora de las pruebas prácticas será determinada por los Tribunales junto con la publicación de valoración de méritos del concurso".

Sexto. - Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as y nombramiento del Tribunal de Selección en el Tablón de Anuncios, Portal de Transparencia y página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 16 de marzo de 2023, el Alcalde-Presidente D. Marco Antonio Campos Sanchis